

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9132 *NAROPA CAPITAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NAROPA DESARROLLOS, S.L.U.
NAROPA CARTERA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 20 de octubre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de NAROPA CAPITAL, S.L. acordó la fusión por absorción de NAROPA CAPITAL, S.L., como sociedad absorbente de las sociedades NAROPA DESARROLLOS, S.L.U y NAROPA CARTERA, S.L.U., como sociedades absorbidas. Como consecuencia de dicho acuerdo se extinguen y disuelven sin liquidación las sociedades absorbidas, que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de socios de la sociedad absorbente.

Valladolid, 20 de octubre de 2017.- Don Angel Luís Fernández Fermoselle, Secretario del Consejo de Administración de NAROPA CAPITAL, S.L., el Administrador Solidario de la mercantil NAROPA CARTERA, S.L.U., la sociedad NAROPA CAPITAL, S.L. a través de su representante persona física don Marcos Antonio Fernández Fermoselle y el Administrador Único de la mercantil NAROPA DESARROLLOS, S.L.U. la sociedad HARVEST INVESTMENTS, S.L. a través de su representante persona física don Alfonso Fernández Fermoselle.

ID: A170081778-1